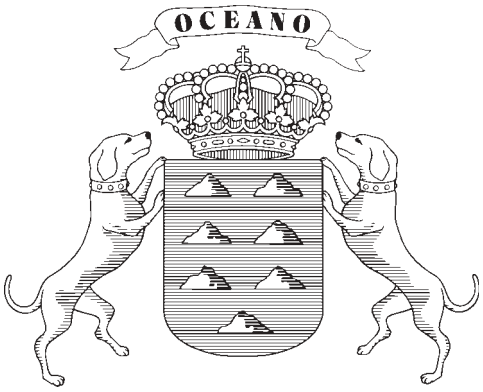

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

V LEGISLATURA NÚM. 258

20 de diciembre de 2001

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección:
http://www.parcan.es

S U M A R I O

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

PO/P-233 Urgente, del Sr. diputado **D. Marcial Martín Bermúdez**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre deuda a los agricultores y ganaderos de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 2

PO/P-234 Urgente, de la Sra. diputada **D.ª María Dolores Rodríguez Flores**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre riesgos de epidemias en inmigrantes irregulares en el aeropuerto de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 2

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

PO/P-233 ***Urgente, del Sr. diputado D. Marcial Martín Bermúdez, del G.P. Socialista Canario, sobre deuda a los agricultores y ganaderos de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.***

(Registro de entrada núm. 3.110, de 14/12/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de diciembre de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.1.- Urgente, del Sr. diputado D. Marcial Martín Bermúdez, del G.P. Socialista Canario, sobre deuda a los agricultores y ganaderos de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo previsto en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, y según lo establecido en el artículo 163.3, no considerando su oportunidad y urgencia, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación como pregunta ordinaria ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de diciembre de 2001.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Marcial Martín Bermúdez, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 163.3 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta, con carácter de urgencia, al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Cómo se explica que el Gobierno de Canarias adeude, a casi 2.000 agricultores y ganaderos de Lanzarote, la nada despreciable cifra de 663.910.280 Pts. (3.990.181'15 €), correspondiente a las ayudas para el arreglo y mejora de fincas, así como para favorecer la agricultura compatible con el medio ambiente (agroambiental), según el Decreto 109/95?

Canarias, a 12 de diciembre de 2001.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Marcial Martín Bermúdez.

PO/P-234 *Urgente, de la Sra. diputada D.ª María Dolores Rodríguez Flores, del G.P. Socialista Canario, sobre riesgos de epidemias en inmigrantes irregulares en el aeropuerto de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.*

(Registro de entrada núm. 3.126, de 17/12/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de diciembre de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.2.- Urgente, de la Sra. diputada D.ª María Dolores Rodríguez Flores, del G.P. Socialista Canario, sobre riesgos de epidemias en inmigrantes irregulares en el aeropuerto de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, según lo previsto en el artículo 163.3, considerando su oportunidad y urgencia, y habida cuenta que la sustanciación de la pregunta habrá de producirse dentro del plazo de antelación mínima reglamentariamente fijado, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de diciembre de 2001.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª María Dolores Rodríguez Flores, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 163.3 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta, con carácter de urgencia, al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Qué medidas ha tomado el Gobierno de Canarias para evitar los riesgos de epidemias entre los inmigrantes irregulares en el aeropuerto de Fuerteventura?

Canarias, a 17 de diciembre de 2001.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Dolores Rodríguez Flores.

Edita e imprime: Parlamento de Canarias. Servicio de Publicaciones.
C/. Teobaldo Power, 7 Tfno.: 922473347 Fax: 922473400
38002 Santa Cruz de Tenerife

Depósito Legal: TF-123/1983
ISSN: 1137-9073